

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Aeropuerto El Loa de Calama está ubicado a 6 km al sur este de la ciudad de Calama de Chile en la II Región de Antofagasta.

Actualmente el Edificio Terminal de pasajeros consta de dos niveles con una superficie de 9.434 m², y 2.240 m² del Área Terminal actual para las oficinas administrativas, oficina de operaciones, casino e instalaciones logísticas de la DGAC, adquisición, provisión e instalación de tres puentes de embarque, nuevas instalaciones como: Torre de Control, Edificio de Cuartel SEI, Club Aéreo, Subestación eléctrica e Instalaciones de agua potable y de incendio para el Terminal de Pasajeros y DGAC; y playa de estacionamiento.

El proyecto de la tercera concesión del Aeropuerto El Loa de Calama contempla la ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros. Incluye la provisión e instalación de 7 (siete) Puentes de Embarque. Incluye además todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas áreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. Las nuevas áreas del Edificio Terminal deberán disponer de las facilidades necesarias para atender a la totalidad de pasajeros y usuarios del Aeropuerto.

El Edificio Terminal se ampliará hacia el norte y hacia el oriente con una superficie total de 20.615 m². Todo el equipamiento y mobiliario del Edificio Terminal deberá ser renovado por el Concesionario, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas. Se contempla el reemplazo del total de banquetas en sala de embarque y el reemplazo de todos los mesones de check-in, incluyendo su sistema de pesas. Construcción de Instalaciones Aeronáuticas DGAC: (Puesto de Inspección de Carga y Control de Acceso DGAC -incluye equipamiento-, Edificio de Transporte Logístico DGAC, Remodelación Edificio Administrativo DGAC, Centro de Aproximación DGAC -al interior del Edificio Administrativo DGAC-Cuartel AVSEC DGAC -al interior del Edificio Administrativo DGAC-), Central Térmica, Edificio Caniles Servicios Públicos, Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto, Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción obras Lado Aire: (nuevo rodaje y plataforma FACH, Instalaciones Combustible FACH, Reubicación y ampliación zona de servicios sanitarios: Planta de tratamiento de aguas servidas PTAS, estanque de agua potable AP, estanque de agua potable tratada AT, y estanque de incendio EI, mejoramiento sistema saneamiento sector FACH), Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales, modificaciones y traslados asociados a las nuevas obras, Mejoramiento sistema de saneamiento Lado Tierra, Instalaciones Eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras, Reemplazo total de señalética preexistente e incorporación de señalética en las nuevas áreas, Distribución de gas en el interior y en el exterior de las edificaciones proyectadas con este servicio, Obras y/o Trabajos Complementarios: Paisajismo, Riego y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras, Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto, Suministro e instalación de sistema fotovoltaico de generación de electricidad, Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas.

Actualmente, el área de maniobras del Aeropuerto está formada por una pista de aterrizaje una de un largo de 3.040 m y un ancho de 45 m con designación de umbral 10-28 de categoría 4D lo que permite que operen aeronaves con una envergadura máxima de 46 m y una calle de rodaje de un largo de 3.040 m y un ancho de 30 m lo que permite que operen aeronaves con una envergadura máxima de 36 m. Cuenta con una plataforma de 20.000 m² y cinco calles de rodaje de 23 m que unen pistas y plataforma de estacionamiento de aeronaves, y la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves comerciales. La administración de este Aeropuerto se encuentra a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

No será obligación de la Sociedad Concesionaria la ejecución de las obras de normalización de instalaciones aeronáuticas y del lado Aire en el Aeropuerto El Loa de Calama, la cual corresponderá a la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, conforme a lo señalado en el artículo 2.5.1 de las Bases de Licitación, entre las que se consideran son: Ampliación Cuartel SSEI de la DGAC, Estanque de Agua SSEI de la DGAC, Nueva Subestación Eléctrica DGAC (incluye equipamiento), Caseta de Control Secundario DGAC, Control de Acceso Combustible, Estación de Transmisores, Estación de Receptores, Nuevas Bodegas SUSPEL-RESPEL, Ampliación Camino SSEI de la DGAC, Ampliación Plataforma Aviación General y Rodaje Golf, Nuevo Rodaje Foxtrot de conexión a Plataforma Comercial, Normalización e instalación de nuevas Torres de Iluminación en Plataforma Comercial y Aviación General, Ampliación Camino Aeronáutico, Mejoramiento sistema de saneamiento Lado Aire, exceptuando sector FACH.

Las instalaciones existentes fueron entregadas a través de contrato de concesión por el Estado de Chile a “Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.”, según DS MOP N°151 del 01.08.2023, tramitado con fecha 26.09.2023 por un período de 312 meses (26 años) / $VPI_m \geq \{0,8 \times ITC\}$ ($m \geq 120$), para explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, comenzando la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes a las 00:00 horas, del día 01.10.2023 según Resolución Exenta DGC N°3271 de fecha 29.09.2023

La importancia del Aeropuerto El Loa radica en la trascendencia que tiene para la economía nacional la industria minera, fuertemente concentrada en esta zona, apoyando en la generación de negocios que potenciarán aún más a la región y al país. En conjunto con lo anterior colabora con el objetivo de integridad para los habitantes de la región y el resto del país.

A más tardar 60 (sesenta) meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes señalada en 1.9.7 letra a), el Inspector Fiscal,, mediante anotación en el Libro de Obras, entregará a la Sociedad Concesionaria, previo informe favorable de la DAP, para la operación, explotación, conservación, y/o labores de aseo según corresponda de acuerdo al Plano “Área de Concesión” señalado en el artículo 2.4, ambos artículos de las Bases de Licitación, las siguientes obras: Ampliación Plataforma Comercial, Nuevo Rodaje Foxtrot de conexión a Plataforma Comercial, Normalización e Instalación de nuevas Torres de Iluminación en Plataforma Comercial y Ampliación de Camino Aeronáutico.

1. Antecedentes Administrativos del Contrato

➤ De Concesión

Nombre del Contrato	: Concesión Aeropuerto El Loa de Calama.			
Sociedad Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.			
Composición Societaria	: Sacyr Concesiones Chile SpA	790 acc.	79%	
	: Agencias Universales S.A.	200 acc.	20%	
	: Sacyr Chile S.A.	10 acc.	1%	
Gerente General	: Sr. Felipe Kral Bravo.			
Gerente de Operaciones de Explotación	: Sr. Lisette Muñoz González			
Audidores Externos	: Antes de la primera junta de accionistas. Art.1.8.2.1			
Decreto Adjudicación	: D5 MOP N° 151 del 01.08.2023, tramitado con fecha 26.09.2023			
Publicación en D.O. Decreto Adjudicación	: N° 43.663 del 28.09.2023			
Inicio Concesión	: 28.09.2023, contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del D5 Adjudicación de la Concesión.			
Plazo Inicial de Concesión	: $VPI_{m} \geq \{0,8 \times ITC\}$ ($m \geq 120$) 312 meses (26 años, 28.09.2049). Art.1.7.6.2			
Categoría Aeropuerto	: 1era. Res. DGAC N° 263 del 09.02.2005			
Sup. Edificio Terminal	: 9.434 m ² .			
Pista de Aterrizaje	: 1 pista de 3.040 m x 45 m y una calle de rodaje de 3.040 m x 30 m.			
Sup. Total Aeropuerto	: 7,67 ha., de las cuales 4,85 ha., son para Conservación y 2,82 ha., exclusivas para Explotación y Conservación del Area Concesionada.			
Puesta en Servicio				
Puesta en Servicio Provisoria	: 01.10.2023, según Resolución Exenta DGC N° 3271 del 29.09.2023			

➤ Inspección Fiscal Etapa Explotación

Inspector Fiscal	: Sr. Oscar Guzmán Hurtado
Designación IF Titular	: Resolución Exenta DGC N° 3247 del 28.09.2023
Inspector Fiscal Subrogante	: Sr. Jorge Muñoz Hermsilla
Designación IF Subrogante	: Resolución Exenta DGC N° 3247 del 29.09.2023

➤ De la Asesoría de Inspección Fiscal

Nombre del Contrato	: Asesoría a la Inspección Fiscal para la Explotación de las Obras Aeroportuarias Concesionadas Zona Norte 2.
Empresa Adjudicada	: Applus INGELOG S.A.
Jefe de Asesoría	: Sr. Manuel Varela Calle
Jefe Gestión y Negocios	: Sra. Luis Canessa Díaz
Coordinador de Aeropuertos	: Sr. Luis Cortés Ramírez
Resolución de Adjudicación	: Res. DGC N° 0019, del 24.03.2022, tramitada el 08.04.2022
Inicio Asesoría	: 08.04.2022
Término Original Asesoría	: 08.04.2025



AEROPUERTO EL LOA DE CALAMA

MAYO 2025

2., INFORMACION DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

Variación % Mes V/S Mes Año Anterior

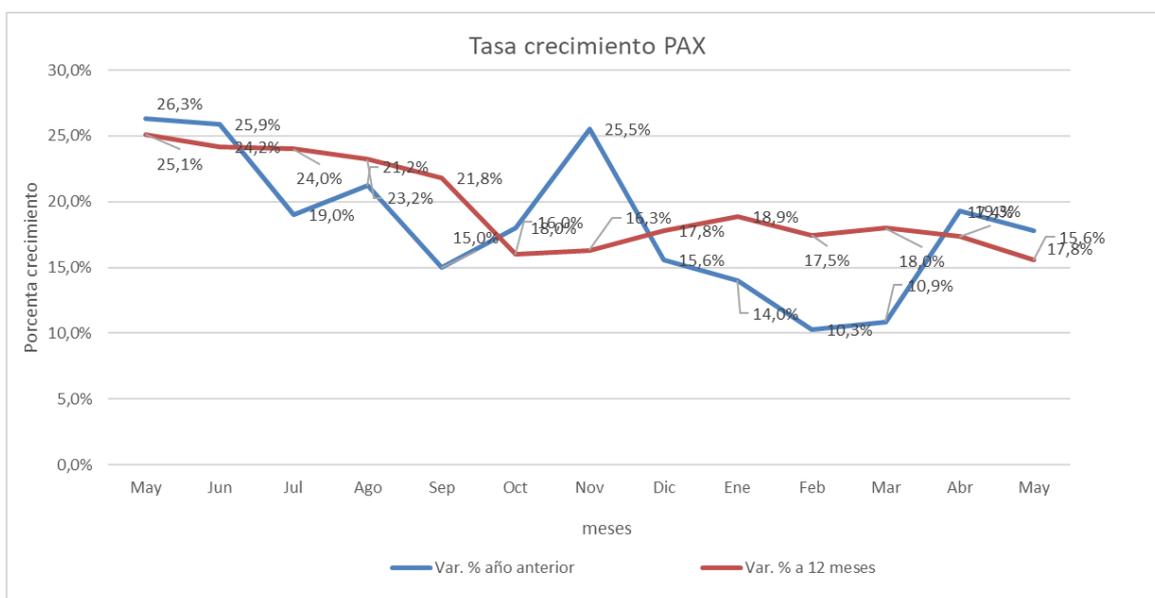
Se aprecia en la Tabla anterior que el incremento de los pasajeros embarcados en el mes de noviembre de 2024, se incrementaron en un 15,56% sobre el registro del año 2023. En términos acumulados, el incremento en 12 meses es de un 20,5%.

Variación % Σ Año Móvil V/S Σ Año Móvil Anterior

La variación en términos acumulados para el mes en análisis (11/2024), corresponde a la Σ del período (03/2023– 03/2024), respecto a la Σ del período (03/2024 – 03/2025), resultando una variación positiva de 16%.

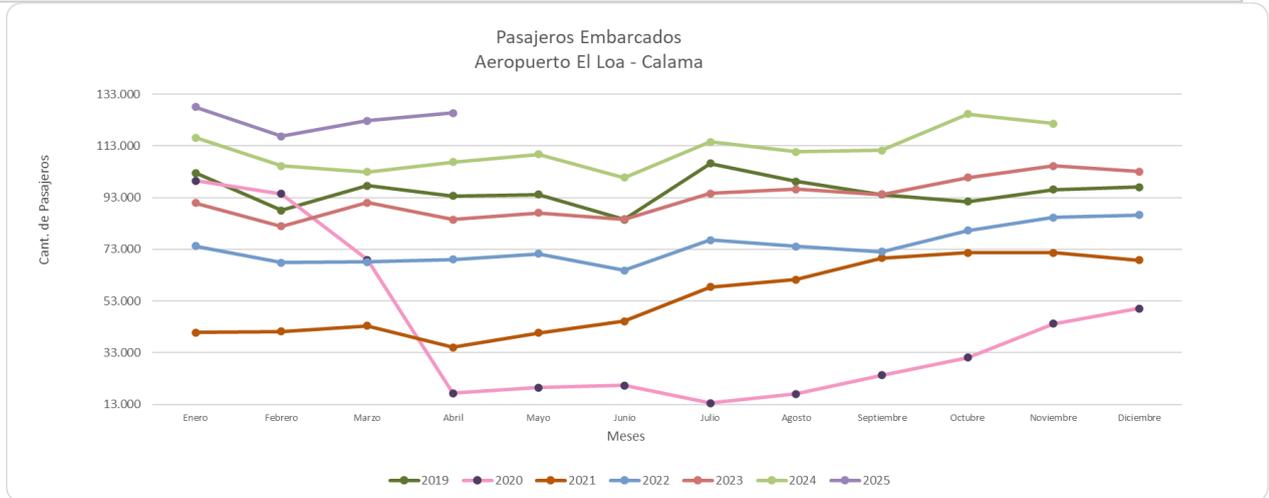
Aeropuerto El Loa - Calama

ESTADÍSTICA DE PASAJEROS EMBARCADOS								
Mes/Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var. % año anterior	Var. % a 12 meses
Enero	99.533	40.832	74.290	90.845	116.116	128.031	10,26%	18,9%
Febrero	94.447	41.224	67.826	81.843	105.304	116.761	10,88%	17,5%
Marzo	68.969	43.388	68.179	91.037	102.942	122.788	19,28%	18,0%
Abril	17.308	35.075	69.076	84.504	106.736	125.718	17,78%	17,4%
Mayo	19.446	40.685	71.207	87.142	109.754	114.296	4,14%	15,6%
Junio	20.328	45.194	64.893	84.646	100.697		-	-
Julio	13.495	58.399	76.573	94.550	114.548		-	-
Agosto	17.051	61.353	74.148	96.301	110.698		-	-
Septiembre	24.251	69.679	72.070	94.252	111.209		-	-
Octubre	31.172	71.708	80.299	100.686	125.354		-	-
Noviembre	44.164	71.665	85.309	105.287	121.683		-	-
Diciembre	50.094	68.843	86.224	103.038	117.488		-	-
Total	500.258	648.045	890.094	1.114.131	1.342.529	607.594		

2.1 Variación % Σ Año Móvil V/S Σ Año Móvil Anterior

AEROPUERTO EL LOA DE CALAMA

MAYO 2025



Mediante AD. EL LOA OF. (O) N°09/6/4/004/0185 de fecha 06.01.2025, la DGAC, remite para revisión y firma, Estado de Pago N°15 por concepto de pasajero embarcado, correspondiente al mes de diciembre 2024.

A través de ORD.IFE.CJC N°0019/2025 del 07.01.2025, IF, solicita a la Sociedad Concesionaria, revisión y aprobación de Estado de Pago N°15/ diciembre 2024.

La SC mediante Carta AEL-GEN-013-2025 del 07.01.2025, remite Estado de Pago N°15 diciembre 2024 firmado.

A través de ORD.IFE.CJC N°1236/2024 del 11.12.2024, IF remite a la DGAC Estado de Pago N°14 /noviembre 2024.

4.3- INFORMACION DE INGRESOS:

Observación:

De acuerdo a la información reportada por la SC, se aprecia un importante incremento en la facturación del servicio de Conservación y Explotación, pasando de \$520.635.744, en el mes de septiembre a \$991.273.210, explicado por el incremento en el ingreso proveniente de los Servicios Facultativos.

Cabe señalar que se encuentra en análisis los antecedentes correspondientes al mes de diciembre de 2024.

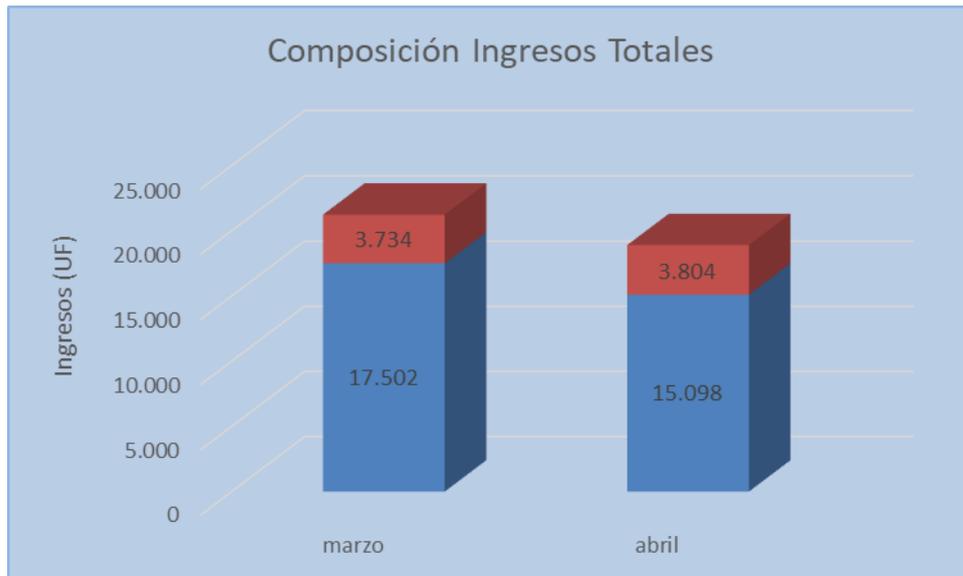
- En cuanto al segundo semestre la tarifa reajustada es de \$ 1.183, con vigencia entre el 10 de julio de 2024 y el 09 de enero de 2025. En espera de Resolución solicitada mediante RES DGC 2573, de 01.08.2024

Estadística de Ingresos Totales (PAX + Comerciales)

Mes / Año	2022	2023	2024	2025	Var. % Mes/Año	Var. % Σ 12 meses
Enero	8.035,71	9.861,97	18.636,86	18.291,87	-1,9%	43,8%
Febrero	6.899,12	9.611,54	11.853,19	16.431,28	38,6%	44,8%
Marzo	9.117,94	12.711,49	16.948,23	21.236,91	25,3%	52,2%
Abril	7.262,54	8.116,64	12.104,94			
Mayo	7.829,43	10.048,90	14.223,88			
Junio	7.009,54	9.963,44	13.332,18			
Julio	7.596,88	12.631,36	17.674,60			
Agosto	7.242,72	11.001,02	14.373,45			
Septiembre	8.599,24	8.527,33	13.736,91			
Octubre	9.848,23	8.866,41	26.545,75			
Noviembre	9.694,28	11.703,59	17.691,46			
Diciembre	10.593,18	14.109,23	18.688,21			
Total	99.728,83	127.152,94	195.809,65			

Fuente: Antecedentes de Sociedad Concesionaria

NOTA: a la fecha de emisión del presente informe se está en el proceso de auditoría de ingresos comerciales del mes de febrero, por lo que se presenta el panorama hasta el mes de enero de 2025.



NOTA: En el presente informe no se incluyen los antecedentes de ingresos de explotación del mes de mayo de 2025, antecedentes en análisis por parte de la AIFE

AEROPUERTO EL LOA DE CALAMA

MAYO 2025

4 SERVICIOS EN AEROPUERTO

- Nivel Operacional de los Servicios prestados en Aeropuerto

Servicios	Indicador	mayo 2025
Servicios Aeronáuticos		
Sistema de Embarque y Desembarque	Se realizarán inspecciones en los procesos definidos del Servicio de Embarque/ Desembarque para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100,00%
Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida	Se realizarán inspecciones en los diferentes procesos del Servicio de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida para el cumplimiento de los estándares definidos, deberá cumplir con al menos un 95% de disponibilidad al mes.	100%
Servicio en Plataforma	Se realizarán inspecciones a los diferentes procesos definidos del Servicios en Plataforma para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Servicios Aeronáuticos en General		
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales		
Servicio de Conservación	Se realizarán inspecciones aleatorias en los equipos electromecánicos para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	98,89%
Servicio de Aseo	Se realizarán inspecciones aleatorias en los procesos definidos del Servicio de Aseo para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 97% requerido.	100%
Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo	Se realizarán inspecciones aleatorias al Servicio Mantenimiento de Áreas Verdes y paisajismo para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 97% requerido.	100%
Servicio de Gestión de Basura y Residuos	Se realizarán inspecciones en los procesos definidos del Servicio de Gestión de Basura y Residuos para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 97% requerido.	100%
Servicio de Señalización	Se realizarán inspecciones aleatorias al Servicio de Señalización para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 97% requerido.	100%
Servicio de Transporte de Equipaje	Se realizarán inspecciones aleatorias en los procesos definidos del Servicio de Transporte de Equipaje para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Servicio de Información a los Usuarios	Se realizarán inspecciones en los procesos definidos del Sistema de Información de Vuelos (FIDS) para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 93% requerido.	100%
Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Se realizarán inspecciones al Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Servicio de Vigilancia	Se realizarán inspecciones al Servicio de Vigilancia para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) Servicio de Entretención		
Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet	Se realizarán inspecciones aleatorias Servicio de conexión Inalámbrica a Internet para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	Se realizarán inspecciones para verificar el estado del Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos para el cumplimiento de los estándares definidos del 95% requerido.	100%
Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida	Se realizarán inspecciones al Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos	Se realizarán inspecciones al Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 93% requerido.	100%
Áreas para Servicios Comerciales de Ambito Financiero	Se realizarán inspecciones a las Áreas para Servicios Comerciales de Ambito Financiero para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 93% requerido.	100%
Servicios de Primeros Auxilios	Se realizarán inspecciones al Servicio de Primeros auxilios para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 93% requerido.	100%
Servicio No Aeronáutico Comercial Obligatorio		
Servicio de Alimentación y Bebida	Se realizarán inspecciones en los procesos definidos del Servicio de Servicio de Alimentación y Bebida para el cumplimiento de los estándares para cumplir con el 93% requerido.	100%
Áreas y Servicios para Compañías Aéreas	Se realizarán inspecciones a los diferentes parámetros definidos para cumplimiento del estándar del Servicio de Estacionamientos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Estacionamientos Públicos para vehículos en General	Se realizarán inspecciones a los diferentes parámetros definidos para cumplimiento del estándar del Servicio de Estacionamientos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Servicio de Gestión de la Infraestructura Asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros	La totalidad del Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros deben cumplir la condición de operatividad mensual del 93% de disponibilidad y cumplimiento de las Inspecciones.	100%
Servicio de Gestión de Terminales de Carga	El total de ponderación de los estándares Servicios de Gestión de Terminales de Carga al deberá cumplir con al menos un 95% de en el mes.	100%
Servicio No Aeronáutico Comerciales Facultativos		
Áreas para Locales Comerciales	Se realizarán inspecciones aleatorias en los procesos definidos del Servicio Áreas para locales comerciales para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Áreas para Publicidad y Propaganda	El Indicador tendrá una frecuencia de medición Mensual	100%
Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje		
Servicio a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	Se realizarán inspecciones aleatorias en los procesos definidos del Servicio Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos para el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Estacionamiento para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)	Se realizarán inspecciones aleatorias en los procesos definidos del Servicio Servicios Rent a Car el cumplimiento de los estándares definidos para cumplir con el 95% requerido.	100%
Oficinas de Uso General		
Áreas de Desarrollo Inmobiliario		
Otros		

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria. Carta AEL-GEN-352-2025 del 04.06.2025, entrega Informe de Gestión y Operación mayo 2025.

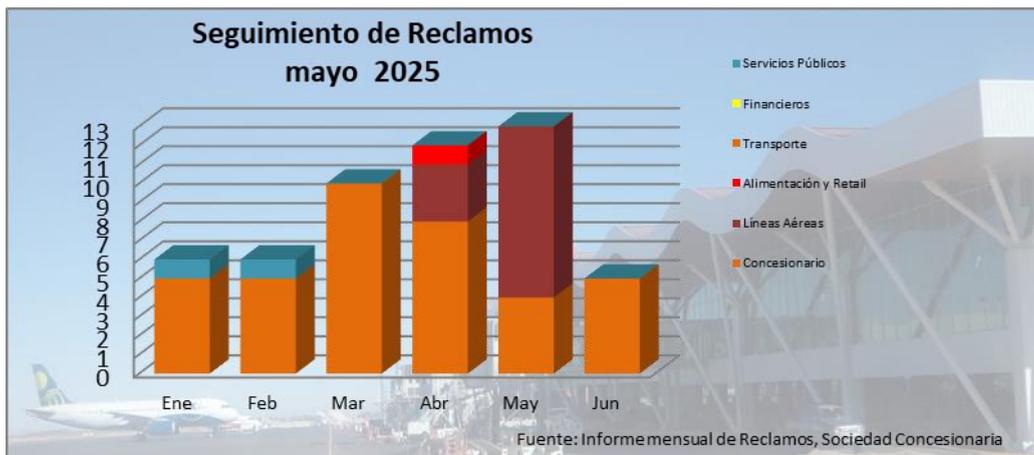
Nivel de Operación

Servicios		ene	feb	mar	abr	may
1.10.9.1	Aeronáuticos					
1.10.9.1.1	Sistema de Embarque y Desembarque	99,72%	99,73%	100%	97,18%	100%
1.10.9.1.2	Cintas Transportadoras de Equipaje	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.1.3	Áreas para servicios en Plataforma	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.1.4	Servicio Aeronáutico en General	-	-	-	-	-
1.10.9.2	No aeronáuticos					
	No Comerciales					
1.10.9.2.1	Conservación de las Obras	100%	100%	99,46%	99,82%	99,3%
1.10.9.2.2	Servicio de Aseo	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.3	Servicio de Mantenición de Areas Verdes y Paisajismo	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.4	Servicio de Gestión de Basura y Residuos	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.5	Serviico de Señalización	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.6	Servicio de Transporte de Equipaje	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.7	Servicio de Información a los Usuarios	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.8	Serviico de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.9	Serviico de Vigilancia	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.10	Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	-	-	-	-	-
1.10.9.2.11	Servicio de Entretención	-	-	-	-	-
1.10.9.2.12	Servicio de Conexión Inalaámbrica a Internet	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.13	Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.14	Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.15	Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.16	Áreas para Servicios Comerciales de Ambito Financiero	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.2.17	Servicio de Primeros Auxilios	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.1	Comerciales					
	Obligatorios					
1.10.9.3.1.1	Servicio de Alimentación y Bebida	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.1.2	Áreas y Servicios para Compañías Aéreas	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.1.3	Estacionamientos Públicos para vehículos en General	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.1.4	Servicio de Gestión de la Infraestructura Asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.1.5	Servicio de gestión de Terminales de Carga	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.2	Facultativos					
1.10.9.3.2.1	Áreas para Locales Comerciales	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.2.2	Áreas para Publicidad y Propaganda	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.2.3	Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje	-	-	-	-	-
1.10.9.3.2.4	Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.2.5	Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.9.3.2.6	Oficiinas de Uso General	-	-	-	-	-
1.10.9.3.2.7	Área de Desarrollo Inmobiliario	-	-	-	-	-
1.10.9.3.2.8	Otros	-	-	-	-	-

Fuente: Inspección rutinaria, AIF

- Reclamos por Atención y/o Servicios

	Operador	Ene	Feb	Mar	Abr	May
1.	Concesionario					
1.1	Aseo y Orden	1	0	0	0	1
1.2	Seguridad	0	0	0	0	0
1.3	Información de vuelos	0	0	0	2	0
1.4	Información al público en general	1	0	0	0	0
1.5	Estacionamientos	0	0	1	0	0
1.6	Infraestructura	0	0	0	0	0
1.7	Equipamiento	0	0	0	0	0
1.8	Climatización	0	0	0	0	0
1.9	Señalización	0	0	0	0	0
1.10	Dependencias y Mobiliario	0	1	0	0	0
1.11	Otros	2	3	8	6	3
2.	Líneas Aéreas					
2.1	Información	0	0	0	0	0
2.2	Calidad de atención	1	0	0	0	0
2.3	Retraso o cancelación de vuelos	1	0	0	2	23
2.4	Deterioro o pérdida de equipaje	0	0	0	0	0
2.5	Otros	0	0	0	1	0
3.	Subconcesionarios					
3.1	Alimentación y Retail					
3.1.1	Información	0	0	0	0	0
3.1.2	Calidad de atención	0	0	0	1	0
3.1.3	Horarios	0	0	0	0	0
3.1.4	Calidad del servicio	0	0	0	0	0
3.1.5	Precios	0	0	0	0	0
3.2	Transporte					
3.2.1	Atención	0	0	0	0	1
3.2.2	Precios	0	0	0	0	0
3.2.3	Otros	0	1	0	0	0
3.3	Comunicaciones					
3.3.1	Disponibilidad	0	0	0	0	0
3.3.2	Otros	0	0	0	0	0
3.4	Financieros					
3.4.1	Disponibilidad	0	0	0	0	0
3.4.2	Otros	0	0	0	0	0
4.	Servicios Públicos					
4.1	DGAC	0	1	0	0	2
4.2	MOP	0	0	0	0	0
4.3	Tesorería	0	0	0	0	0
4.4	Carabineros	0	0	0	0	0



Hechos Relevantes

- Se valida reajuste de tarifa a \$1.183, mediante ORD.IFE.N°0026 de 10.01.2025
- Se Autoriza modalidad de Trato Directo para la prestación del Servicio de Local Comercial a Farmacia Cruz Verde